Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CERTIFICADO

Auditores Asociados de México S. C.

Organismo de Certificación de Normas Internacionales y Estándares Nacionales

Acreditación No. 47/12 Vigencia a partir de: 06/11/2012

ISO 14001:2015

Certifica

El Sistema de Gestión Ambiental de:

MEAT AND VEG, S.A. DE C.V.

Avenida Camarón No 97, Colonia Justo Sierra, Ciudad del Carmen, C.P. 24114, Campeche.

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma :

NMX-SAA-14001-IMNC-2015
ISO 14001:2015

Sistemas de Gestión Ambiental -
Requisitos con Orientación para su Uso.

El alcance de la certificación aplica al:

Servicio de Abasto de Comisaria, Alimentación, Hotelería en Instalaciones del Cliente en Tierra y Costa Afuera.

NÚMERO DE CERTIFICADO:
SGI-016-2019-B
FECHA DE EMISIÓN:
09 DE FEBRERO DEL 2019
FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:
08 DE FEBRERO DEL 2022

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 47/12

Director General
Ing. Santos Gómez Pérez

Mantenimiento de la Certificación:
El presente certificado forma parte del certificado original No. SGI-016-2019 Sistema de Gestión Integral.
Las auditorias de mantenimiento se llevarán a acabo: N° 01 Agosto 2019, N° 02 Febrero 2020, N° 03 Agosto 2020, N° 04 Febrero 2021, N° 05 Agosto 2021. (En los mantenimientos N° 02 y N° 04 el presente certificado será refrendado).

Calle Juana de Arco No. 40 Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03510, Ciudad de México.

REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO
F2-P-07-GA-R13

Auditores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en la Norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental Requisitos con Orientación para su Uso" La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.

1. El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Auditores Asociados de México S. C.

2. El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.

3. Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Auditores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:

 - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Auditores Asociados de México S. C.
 - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.

4. Solamente se validarán como copias aquellas que emita Auditores Asociados de México, previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.

5. La certificación es válida por tres años a partir de que se otorga, sin embargo, el certificado será válido únicamente un año y deberá actualizarse conforme a las auditorias de seguimiento de acuerdo con el contrato.

6. El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.

7. En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.

8. El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".

9. El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Auditores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de **"Certifica"**.

10. El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Auditores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.
11. Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México. S. C.

12. El presente certificado incluye el logotipo de Auditores Asociados de México S. C. esté puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.

13. El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma del Director General y el sello en alto relieve de Auditores Asociados de México S. C.

14. El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C.

15. El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.

16. En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.

17. La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.

*NOTA: Entiéndase por **Refrendo** la vigencia del certificado, el cual será reemplazado con la finalidad de salvaguardar la vigencia y veracidad del presente documento.*

Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CERTIFICADO

Auditores Asociados de México S. C.

Organismo de Certificación de Normas Internacionales y Estándares Nacionales

Acreditación No. 47/13 Vigencia a partir de: 09/07/2013

ISO 45001:2018

Certifica

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de:

MEAT AND VEG, S.A. DE C.V.

Avenida Camarón No 97, Colonia Justo Sierra, Ciudad del Carmen, C.P. 24114, Campeche.

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma:

NMX-SAST-45001-IMNC-2018
ISO 45001:2018

Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos con Orientación para su Uso.

El alcance de la certificación aplica al:

Servicio de Abasto de Comisaria, Alimentación, Hotelería en Instalaciones del Cliente en Tierra y Costa Afuera.

NÚMERO DE CERTIFICADO:
SGI-016-2019-C
FECHA DE EMISIÓN:
09 DE FEBRERO DEL 2019
FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:
08 DE FEBRERO DEL 2022

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO 47/13

Director General
Ing. Santos Gómez Pérez

Mantenimiento de la Certificación:
El presente certificado forma parte del certificado original No. SGI-016-2019 Sistema de Gestión Integral.
Las auditorias de mantenimiento se llevarán a acabo: N° 01 Agosto 2019, N° 02 Febrero 2020, N° 03 Agosto 2020, N° 04 Febrero 2021, N° 05 Agosto 2021. (En los mantenimientos N° 02 y N° 04 el presente certificado será refrendado).

Calle Juana de Arco No. 40 Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03510, Ciudad de México.

REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO
F2-P-07-GA-R13

Auditores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en la Norma NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -Requisitos con Orientación para su Uso". La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.

1. El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Auditores Asociados de México S. C.

2. El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.

3. Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Auditores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:

 - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Auditores Asociados de México S. C.
 - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.

4. Solamente se validarán como copias aquellas que emita Auditores Asociados de México, previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.

5. La certificación es válida por tres años a partir de que se otorga, sin embargo, el certificado será válido únicamente un año y deberá actualizarse conforme a las auditorias de seguimiento de acuerdo con el contrato.

6. El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.

7. En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.

8. El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".

9. El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Auditores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de **"Certifica"**.

10. El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Auditores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.

11. Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México. S. C.

12. El presente certificado incluye el logotipo de Auditores Asociados de México S. C. esté puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.

13. El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma del Director General y el sello en alto relieve de Auditores Asociados de México S. C.

14. El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C.

15. El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.

16. En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.

17. La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.

*NOTA: Entiéndase por **Refrendo** la vigencia del certificado, el cual será reemplazado con la finalidad de salvaguardar la vigencia y veracidad del presente documento.*

Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CERTIFICADO

Auditores Asociados de México S. C.

Organismo de Certificación de Normas Internacionales y Estándares Nacionales

Sistema de Gestión Integral

Certifica

El Sistema de Gestión Integral de:

MEAT AND VEG, S.A. DE C.V.

Avenida Camarón No 97, Colonia Justo Sierra, Ciudad del Carmen, C.P. 24114, Campeche.

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de las normas:

NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 - Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos.

NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015 - Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos con Orientación para su Uso.

NMX-SAST- 45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018 - Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos con Orientación para su Uso.

El alcance de la certificación aplica a la:

Servicio de Abasto de Comisaria, Alimentación, Hotelería en Instalaciones del Cliente en Tierra y Costa Afuera.

NÚMERO DE CERTIFICADO:
SGI-016-2019
FECHA DE EMISIÓN:
09 DE FEBRERO DEL 2019
FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:
08 DE FEBRERO DEL 2022

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT
ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 47/10

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT
ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 47/12

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT
ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 47/13

Director General
Ing. Santos Gómez Pérez

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

Mantenimiento de la Certificación:
Las auditorias de mantenimiento se llevarán a acabo: N° 01 Agosto 2019, N° 02 Febrero 2020, N° 03 Agosto 2020, N° 04 Febrero 2021, N° 05 Agosto 2021. (En los mantenimientos N° 02 y N° 04 el presente certificado será refrendado).

Calle Juana de Arco No. 40 Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03510, Ciudad de México.

REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO
F2-P-07-GA-R13

Auditores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos", NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos con Orientación para su Uso" y NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos con Orientación para su Uso. La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.

1. El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Auditores Asociados de México S. C.
2. El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.
3. Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Auditores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:
 - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Auditores Asociados de México S. C.
 - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.
4. Solamente se validarán como copias aquellas que emita Auditores Asociados de México, previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.
5. La certificación es válida por tres años a partir de que se otorga, sin embargo, el certificado será válido únicamente un año y deberá actualizarse conforme a las auditorias de seguimiento de acuerdo con el contrato.
6. El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.
7. En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.
8. El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".
9. El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Auditores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de **"Certifica"**.
10. El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Auditores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.
11. Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México. S. C.
12. El presente certificado incluye el logotipo de Auditores Asociados de México S. C. esté puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.
13. El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma autógrafa del Director General y el sello en alto relieve de Auditores Asociados de México S. C.
14. El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C.
15. El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.
16. En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.
17. La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.

*NOTA: Entiéndase por **Refrendo** la vigencia del certificado, el cual será reemplazado con la finalidad de salvaguardar la vigencia y veracidad del presente documento.*

Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CERTIFICADO

Auditores Asociados de México S. C.

Organismo de Certificación de Normas Internacionales y Estándares Nacionales

Acreditación No. 47/10 Vigencia a partir de : 26/05/2010

ISO 9001:2015

Certifica

El Sistema de Gestión de la Calidad de:

MEAT AND VEG, S.A. DE C.V.

Avenida Camarón No 97, Colonia Justo Sierra, Ciudad del Carmen, C.P. 24114, Campeche.

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015

Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos.

El alcance de la certificación aplica al:

Servicio de Abasto de Comisaria, Alimentación, Hotelería en Instalaciones del Cliente en Tierra y Costa Afuera.

NÚMERO DE CERTIFICADO:
SGI-016-2019-A
FECHA DE EMISIÓN:
09 DE FEBRERO DEL 2019
FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:
08 DE FEBRERO DEL 2022

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 47/10

Director General
Ing. Santos Gómez Pérez

Mantenimiento de la Certificación:
El presente certificado forma parte del certificado original No. SGI-016-2019 Sistema de Gestión Integral.
Las auditorias de mantenimiento se llevarán a acabo: N° 01 Agosto 2019, N° 02 Febrero 2020, N° 03 Agosto 2020, N° 04 Febrero 2021, N° 05 Agosto 2021. (En los mantenimientos N° 02 y N° 04 el presente certificado será refrendado).

Calle Juana de Arco No. 40 Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03510, Ciudad de México.

REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO
F2-P-07-GA-R13

Auditores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos. La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.

1. El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Auditores Asociados de México S. C.
2. El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.
3. Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Auditores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:
 - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Auditores Asociados de México S. C.
 - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.
4. Solamente se validarán como copias aquellas que emita Auditores Asociados de México, previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.
5. La certificación es válida por tres años a partir de que se otorga, sin embargo, el certificado será válido únicamente un año y deberá actualizarse conforme a las auditorias de seguimiento de acuerdo con el contrato.
6. El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.
7. En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.
8. El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".
9. El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Auditores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de **"Certifica"**.
10. El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Auditores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.
11. Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México. S. C.
12. El presente certificado incluye el logotipo de Auditores Asociados de México S. C. esté puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.
13. El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma del Director General y el sello en alto relieve de Auditores Asociados de México S. C.
14. El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C.
15. El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de certificación de Auditores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.
16. En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.
17. La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.

*NOTA: Entiéndase por **Refrendo** la vigencia del certificado, el cual será reemplazado con la finalidad de salvaguardar la vigencia y veracidad del presente documento.*

Ciudad de México, a 22 de diciembre del 2023.

A quien corresponda.

Asunto: ***Constancia de proceso de Certificación.***

En atención a la solicitud presentada por el interesado, se extiende la presente, en donde ***Auditores Asociados de México S. C.***, manifiesta y hace constar que la organización **MEAT AND VEG, S.A. de C.V.** representada por el **C. THOR ACAL SOSA,** que ha ingresado la documentación correspondiente y está en proceso de certificación para los programas:

- ✓ **ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015**
- ✓ **ISO 14001:2015 / NMX-SAA-14001-IMNC-2015**
- ✓ **ISO 45001:2018 / NMX-SAST-45001-IMNC-2018**

Se toma como referencia los registros que corresponden a la **Solicitud Cuestionario de Servicios de Certificación F5-P-02-GV, con fecha del 05 de diciembre del 2023.**

Cabe mencionar que **MEAT AND VEG, S.A. de C.V.** se encuentra en proceso de certificación y tiene un plazo no mayor de 90 días naturales para realizar la Etapa 1 y Etapa 2 (*Se incluye auditoria de No Conformidades si es requerido*) que corresponde al proceso de certificación y posteriormente concluirá con el dictamen de nuestro técnico en certificación que es la última etapa y bajo la cual se hará la recomendación para la certificación correspondiente, y se indicará que se mantenga dicha certificación a través de las vigilancias de su ***Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo***, cada seis meses a partir de la fecha de emisión del certificado.

La presente constancia tiene una vigencia de 90 días naturales a partir su expedición, ya que la organización debe concluir la etapa 1 y etapa 2 de forma satisfactoria, para que sea emitida la certificación correspondiente, tal como lo estipulan nuestros procedimientos para la certificación de ***Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.***

La presente constancia no deber ser usada por parte de **MEAT AND VEG, S.A. de C.V.** para otros fines que no sea el presentarla como evidencia objetiva que compruebe que **se encuentra en proceso de Certificación de su Sistema de Gestión de la calidad** *conforme a la norma* ***ISO 9001: 2015, Sistema de Gestión Ambiental*** *conforme a la norma* ***NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ ISO 14001:2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*** *conforme a la norma* ***NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018.***

Sin más por el momento y esperando que esta constancia sea para los fines destinados en **MEAT AND VEG, S.A. de C.V.** quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

AUDAMEX
Av. de Las Americas 118
Local B Altos Col. Moderna
Alcaldía Benito Juarez
Ciudad de Mexico C.P. 03510
R.F.C. AAM000720KZ7

Ing. Ulises Gómez Molina
Director de Operaciones / Representante Legal